



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00372114- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2022-00372114- -UNC-ME#FCC donde se solicita la contratación de la Lic. Flavia Romina Dellamaggiore, CUIT N° 23-27898094-4, para desempeñarse en el dictado del módulo "Locución I" correspondiente al primer cuatrimestre de la Diplomatura Universitaria en Locución, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran incorporados los informes y la documentación previstos en la Ord. N° 5/12 del Honorable Consejo Superior para la contratación de personal.

Que existen fondos suficientes para afrontar la erogación que demanda la presente contratación.

Lo informado por la Secretaría Legal y Técnica mediante IFJU-2025-33-UNC-ALT#FCC.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y suscribir el contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) a celebrar con la Lic. Flavia Romina Dellamaggiore, CUIT N° 23-27898094-4, para desempeñarse en el dictado del módulo "Locución I" correspondiente al primer semestre de la Diplomatura Universitaria en Locución, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2025, de acuerdo al Anexo A que como archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el pago que demanda la contratación aprobada en la presente sea afrontado con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Diplomatura en Locución ó 12 Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Secretaría de Extensión (A.0001.042.003.001.12.52.30.00.05.00.3.0.0./R.0001.042.003.001.12.52.30.00.05.00.3.0.0/R.0001.042.003.001.16.52.30.00.05.00.3.0.0) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión

Institucional, al Área Económico Financiera y a la Secretaría de Extensión de la FCC.  
Oportunamente, archivar.